

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26793 SALAS DE LOS INFANTES

Edicto.

Doña María Inmaculada Ruiz Bueno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos),

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el número 202/2020 se sigue, a instancia de doña María Purificación Ayuso Medina, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Pablo Ayuso Medina, con D.N.I. número 13.097.408-N, nacido en Palacios de la Sierra (Burgos) el día 7 de octubre de 1959 (en la actualidad contaría con 61 años de edad), hijo de don Pablo Ayuso Benito y de doña María Luz Benito Chicote, no teniéndose de él noticias desde el año 1999, en torno al 27 de julio de dicho año, radicando su última residencia conocida en la localidad de Palacios de la Sierra (Burgos), calle Calleja Larga, número 21; y en cuyo expediente se ha acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 70 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y comparecer cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Palacios de la Sierra (Burgos) y el Boletín Oficial del Estado.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Salas de los Infantes, 5 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Inmaculada Ruiz Bueno.

ID: A210032270-2